

“UNA PAZ SOSTENIBLE PARA UN FUTURO MEJOR”

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

I CAMPEONATO INTERESCOLAR DE FÚTBOL REGIONAL CALLAO

Copa “IEFA 2016”

BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMISIÓN ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora Inter Escolar (C.O.I), es la instancia de mayor jerarquía en la organización del I Campeonato de Fútbol Inter-Escolar “Copa Región Callao. Tiene las siguientes facultades:

1. Planifica, organiza, norma, dirige, coordina, controla y evalúa el I Campeonato de Fútbol Inter-Escolar Regional “Copa Región Callao”.
2. Difundir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en el presente documento normativo.
3. Designara un COMITÉ TECNICO.
4. Designará una COMISIÓN DE JUSTICIA Y DISCIPLINA, la cual resolverá los reclamos planteados por los delegados y así mismo tiene la facultad de actuar de oficio ante cualquier falta grave ocasionado por las instituciones educativas participantes, siendo sus fallos inapelables.
5. Recibe y evalúa los informes del evento emitidos por el COMITÉ TECNICO.

COMITÉ TÉCNICO

1. Organizar e informar el desarrollo del I Campeonato de Fútbol Inter-Escolar “Copa Región Callao” en todas sus etapas a la Comisión Organizadora.
2. Supervisar y monitorear el cumplimiento de las Bases y Directivas.
3. Disponer el cronograma de competencias (FIXTURE), respetando la organización general del campeonato bajo responsabilidad de sus representantes.
4. Las sedes remitirán un informe a la COMISION ORGANIZADORA inmediatamente terminada la fecha, dando a conocer los resultados oficiales.
5. Elaborar el informe general del I Campeonato de Fútbol Inter-Escolar “Copa Región Callao”.

FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL CAMPEONATO

- Forjar una cultura de VALORES
- Institucionalizar el Campeonato llevándolo a cabo anualmente.
- Propiciar el acceso de los jóvenes a la actividad física y al deporte.
- Fomentar la práctica del deporte como instrumento para búsqueda de jóvenes con potencialidades competitivas.
- Servir de semillero de nuevos valores, enriqueciendo a los equipos de futbol.
- Comprometer a las Instituciones Educativas formen parte activa en el desarrollo del deporte.
- Contribuir a mejorar el deporte Regional y Nacional.

BASES GENERALES

Las normas contenidas en el presente documento regirán la ejecución del I Campeonato de Fútbol Inter Escolar COPA “REGION CALLAO 2016” , cuyo contenido de acuerdo a su naturaleza no puede ser modificado.

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte
- Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Fomento del Deporte en la Región

II. ALCANCES

- Instituciones Educativas Publicas
- Instituciones Educativas Privadas

III. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

El Campeonato se realizara con la participación de 32 Equipos, integrados por jugadores del Nivel Secundaria,(1ro. a 5to.),siendo la edad máxima 17 años (Nacidos hasta el año 1999).

Se conformaran 08 Series de 04 Equipos cada uno.

El Sistema de Clasificación

- Pasaran a Octavos de final los dos primeros equipos de cada serie que hayan obtenido mayor puntaje.
- Para realizar la clasificación para Cuartos de final se utilizara el sistema cruzado de los equipos clasificados.
- Para los Octavos y Cuartos de final en el caso de que los partidos terminen empatados se procederá inmediatamente a la definición por penales (5 penales por equipo), en caso de persistir el empate continuaran ejecutando hasta que un equipo logre la diferencia (falle).
- Para las semifinales y finales, en caso de empate dentro del tiempo reglamentado, se procederá a jugar dos tiempos suplementarios de 10 minutos cada uno, si el empate persistiera se procederá a la ejecución de 5 penales por equipo, en caso de persistir el empate continuaran ejecutando hasta que un equipo logre la diferencia (falle).

El Sistema de Puntaje:

PUNTAJE:

Ganador	: 3 puntos
Ganador por W.O	: 3 puntos y 2 goles a favor
Empate	: 1 punto
Perdedor	: 0 punto
Perdedor por dos W.O	: eliminación inapelable automáticamente, y se le otorgara Los puntos a los equipos rivales que tengan programado.

DESEMPATES:

En caso de producirse un empate entre dos o más equipos en la etapa clasificatoria, se tomará en cuenta los siguientes criterios de desempate:

- Mejor diferencia de goles.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- En caso de persistir el empate se procederá a realizar un Sorteo entre los equipos involucrados.

IV. DE LAS REGLAS DEL JUEGO

- La duración de los partidos será de 35 minutos cada tiempo con un descanso de 10 minutos.
- Para iniciar el partido cada equipo deberá contar con 7 (siete) jugadores.
- Si un equipo no cumpliera con presentar sus carnets, tendrá tiempo hasta el inicio del segundo tiempo para hacerlo, mientras persista esta situación no podrá efectuar cambios. Si al inicio del segundo tiempo no se presentaran los carnets, el equipo infractor será declarado perdedor con el resultado en contra de 2 (dos) a 0 (cero). Aplicado a su gol average en contra, no obstante si el equipo que no hubiera presentado carnets hubiera perdido con una diferencia mayor se mantendrá dicho score.
- Para que el presidente de mesa pueda registrar a los jugadores y entrenador oportunamente en la planilla de juego, los delegados y sus equipos deberán presentarse en la cancha por lo menos con 30 (treinta) minutos de anticipación.
- En caso existiera similitud en los colores y diseños de los uniformes de ambos equipos, el presidente de mesa procederá a realizar un sorteo que definirá al equipo que deberá usar chalecos.
- Se realizará como máximo siete (7) cambios por equipo, no existiendo posibilidad de reingreso (Incluyendo el Arquero).
- Los presidentes de mesa comunicaran a los delegados de cada equipo las zonas técnicas determinadas, donde podrán permanecer únicamente los jugadores y entrenador.
- Si en un partido por motivos de fuerza mayor no estuviese completa la terna arbitral, si solo estuviera disponible 1 (uno) o 2 (dos) de ellos, ambos equipos están obligados a jugar dicho encuentro programado, el mismo que tendrá pleno valor para los efectos del campeonato.
- Se otorgara una tolerancia de 10 (diez) minutos de la hora programada para el inicio del partido.
- La expulsión por acumulación de 2 (dos) tarjetas amarillas en un mismo partido inhabilitarán automáticamente al infractor para el siguiente partido. La misma sanción será aplicada al jugador que acumule indistintamente hasta 2 (dos) tarjetas amarillas.
- La tarjeta roja inhabilitará al jugador por 1 (una) fecha pudiéndose elevar la sanción en función al informe del árbitro y de la COMISION DE JUSTICIA Y DISCIPLINA.

V. ESCENARIOS DEPORTIVOS

- Villa Deportiva Regional del Callao
- Estadio Gualberto Lizarraga
- Estadio Campolo Alcalde

- Colegio Militar Leoncio Prado
- Colegio Liceo Naval Teniente Clavero
- Estadio Municipal de Ventanilla

ESCENARIOS ALTERNOS:

- Colegio Politecnico Nacional del Callao
- Colegio Jose Olaya
- Colegio Sor Ana de los Angeles

VI. PARTICIPANTES

Son participantes los jóvenes en etapa escolar nacidos hasta el año 1999.

VII. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS DEPORTISTAS

1. Los directores de las instituciones educativas mediante documento escrito confirmaran la participación de sus seleccionados, garantizando la veracidad de la documentación presentada.
2. Se inscribirán a 18 (diez y ocho) deportistas varones, 01 (un) entrenador y 01 (un) delegado.
3. Deberán ser jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas a la cual representan.
4. Deberán llenar una ficha de inscripción general con carácter de declaración jurada, donde se consignen los principales datos de los participantes y el código de matrícula.
5. Adjuntar una fotocopia del DNI o pasaporte del participante.
6. 02 (dos) fotografías actualizadas tamaño carnet del participante.
7. Las fichas de inscripción deberán también ser rubricadas por un Médico Colegiado que certifique el buen estado de salud de los participantes.
8. Las inscripciones se realizaran hasta el viernes 22 de julio.
9. Las inscripciones se realizaran de manera personal en las instalaciones de la Villa Deportiva Regional del Callao, Av. Guardia Chalaca cdra. 22 s/n Bellavista-Callao, cualquier coordinación a los teléfonos 965770440 / 946367388.

VIII. RECLAMOS

- Es potestad única del DELEGADO (A) de la Institución Educativa debidamente acreditado (a), presentar reclamos sobre la presumible irregularidad o faltas estipuladas en el presente documento normativo ante la Comisión de Justicia de la COMISION ORGANIZADORA..
- Los reclamos se harán inmediatamente al dorso de la planilla, al concluir el partido.

- Procedente o no el reclamo se hará de conocimiento a la parte interesada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas.

IX. TITULOS Y PREMIOS

Se harán acreedores a premios y estímulos los equipos que ocupen los 4 (cuatro) primeros puestos en la Etapa Final del Interescolar, otorgándosele al Campeón el Trofeo Central denominado "**COPA REGION CALLAO**". Mencionado galardón lo obtiene definitivamente el que campeona dos veces consecutivas o tres alternadas.